ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

En el municipio de Pereira, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, se reunieron, de una parte, **GLADYBERTH QUINTERO PIEDRAHITA**, en su calidad de Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y Ordenadora del Gasto; **ALEXANDER GARCÍA MORALES**, en calidad de Director de Desarrollo Turístico; quien actúa en calidad de Supervisor del Convenio y en representación del Departamento de Risaralda; y de la otra parte, la **ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA**, identificada con NIT No. 800.149.686-5, representada legalmente por el señor **ANDRES PARRA JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.871.078, en su calidad de contratista; con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación Bilateral del Convenio No. interno 3190 del 10 de octubre de 2025, con SECOP II No. CO1.PCCNTR.8397933, conforme a las siguientes consideraciones:

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR HOTELERO URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT	891.480.085
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	GLADYBERTH QUINTERO PIEDRAHITA.
CEDULA	42.155.067
ENTIDAD	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA.
NIT	800.149.686-5
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES PARRA JARAMILLO
CEDULA	9.871.078
IMPUTACIONES	Rubro No 0309-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 2970 del 21 de agosto de 2025 y 3624 del 16 de septiembre de 2025 Registro No 6544 del 14 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses sin exceder el 31 de diciembre
FECHA DE INICIACIÓN	15 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 de diciembre de 2025
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACIÓN (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 100.099.459
APORTES	PARTE 1: $ 70.000.000 PARTE 2: $ 30.099.459
VALOR ADICION (S)	N/A

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 918 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 100.099.459
VALOR EJECUTADO	$ 100.099.459
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	**APORTE DEL DEPARTAMENTO: a) Primer pago:** 50% del valor del convenio, correspondiente a TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000), posterior a la presentación del primer informe en el cual se evidencie el cumplimiento del 50% en la ejecución de las actividades del convenio y, se cuente con el visto bueno del supervisor. **b) Segundo y último pago:** 50% del valor del convenio, correspondiente a TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000) posterior a la presentación del informe final de actividades, en el cual se evidencie el cumplimiento del 100% de las obligaciones del convenio, y se cuente con el visto bueno del supervisor.

OBSERVACIONES No 1:

OBJETO DEL CONVENIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

El Convenio tuvo por objeto:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR HOTELERO URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

La Asociación hotelera y turística de Colombia COTELCO capítulo Risaralda, en su calidad de entidad ejecutora, llevó a cabo la ejecución integral de las actividades contempladas en el Convenio Interno No. 3190, suscrito el 10 de octubre de 2025, No interno SECOP II CO1.PCCNTR.8397933, en el cual figura como contratista COTELCO, dando cumplimiento al objeto contractual en los términos,condiciones y obligaciones pactadas.

Para la materialización del objeto convenido, el contratista desarrolló las actividades estructuradas en cinco (5) alcances específicos, cuya ejecución fue debidamente acreditada mediante la presentación oportuna de informes técnicos periódicos, acompañados de los respectivos soportes documentales incorporados al expediente contractual y verificados por la supervisión designada.

Gobernación de Risaralda NIT. 891 680 089-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX: (57) (606) 3396300 - 01 8000 916 038
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

1. **Realizar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Turístico del Departamento, la selección de treinta (30) prestadores de servicios de alojamiento hotelero de Risaralda, con el objetivo de fortalecer la oferta turística a través de la realización de tres (3) talleres formativos presenciales que tendrán como temática la utilización de la Inteligencia Artificial en los servicios de hotelería.**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN: El contratista adelantó, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Turístico del Departamento, el proceso de convocatoria dirigido a los prestadores de servicios de alojamiento de Risaralda, garantizando la participación de establecimientos hoteleros tanto urbanos como rurales, con el propósito de fortalecer de manera equitativa la cadena de valor del turismo en los distintos territorios.

En desarrollo de este alcance, se realizaron tres (3) talleres presenciales de nivel básico en Inteligencia Artificial aplicada al sector hotelero, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2025, en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., conforme a la programación previamente concertada con la Gobernación de Risaralda.

Las jornadas se desarrollaron en los siguientes lugares:

- **26 de noviembre de 2025:** Municipio de La Virginia, Hotel El Nogal.
- **27 de noviembre de 2025:** Municipio de Pereira, Gran Hotel.
- **28 de noviembre de 2025:** Municipio de Santa Rosa de Cabal, salón dispuesto en la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal.

El proceso comprendió las siguientes etapas:

1. Convocatoria a prestadores de servicios hoteleros: La convocatoria fue difundida a través de canales institucionales, redes sectoriales y grupos empresariales, garantizando publicidad, transparencia y amplia participación de establecimientos interesados en fortalecer sus competencias en nuevas tecnologías aplicadas a la gestión hotelera.

2. Recepción de postulaciones y verificación de requisitos:Los prestadores interesados acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos, a saber:

- Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente.
- Operación activa como establecimiento de alojamiento.
- Disponibilidad para participar de manera presencial en las jornadas formativas.

3. Consolidación de la base de prestadores seleccionados:Se conformó una base que superó el mínimo contractual exigido, garantizando la selección de treinta (30) prestadores de servicios de alojamiento. La asistencia final superó dicha cifra, beneficiando a cincuenta y tres (53)

Gobernación de Risaralda. NIT. 891480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3396300 - 018000 914 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

empresarios y colaboradores del sector hotelero en los municipios de La Virginia, Pereira y Santa Rosa de Cabal, ampliando el impacto del componente de fortalecimiento empresarial previsto en el Convenio.

Los talleres desarrollaron contenidos orientados a la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a la gestión hotelera, marketing digital y optimización de procesos operativos, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del sector.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: Con fundamento en los informes presentados, los soportes documentales allegados y la verificación efectuada por la supervisión, se concluyó que el alcance correspondiente a la convocatoria, selección y ejecución de los tres (3) talleres formativos en los municipios de la virginia, Pereira y santa rosa de cabal fue cumplido de manera satisfactoria, en concordancia con las obligaciones contractuales y las metas establecidas en el Convenio.

EVIDENCIAS: Como soporte del cumplimiento del presente alcance, el contratista allegó dos (2) informes de actividades correspondientes en los meses de noviembre y diciembre de 2025, así como registros en medio digital que contienen, entre otros:

- Base de datos consolidada de los prestadores participantes.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico y audiovisual de las jornadas desarrolladas.
- Evidencias digitales compiladas en medio magnético (DVD), anexado al informe físico incorporado al expediente contractual y publicadas en SECOP.

2. **Capacitar a treinta (30) prestadores de servicios de alojamiento hotelero de Risaralda, a través de la realización de tres (3) talleres formativos presenciales en diferentes municipios del Departamento, con una duración de dos (2) horas cada uno, dirigidos al fortalecimiento en la oferta turística, que tendrán como temática la utilización de la Inteligencia Artificial en los servicios de hotelería.**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN: En desarrollo de este alcance, el contratista ejecutó tres (3) talleres presenciales, uno en cada municipio previamente definido, conforme a la programación acordada y dentro del término de ejecución contractual.

Las jornadas se realizaron así:

- **26 de noviembre de 2025 – Municipio de La Virginia**, Hotel El Nogal, con una duración de dos (2) horas y asistencia de veintiún (21) participantes.

- **27 de noviembre de 2025 – Municipio de Pereira**, Gran Hotel, con una duración de dos (2) horas y asistencia de diecisiete (17) participantes.

Gobernación de Risaralda. NIT 891480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX: (+57) (606) 3398300 - 01 8000 916 026
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

- **28 de noviembre de 2025 – Municipio de Santa Rosa de Cabal**, Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, con una duración de dos (2) horas y asistencia de quince (15) participantes.

Los talleres fueron orientados por el consultor Yesid Correa Mena, especialista en Inteligencia Artificial, y desarrollaron contenidos relacionados con fundamentos de IA, herramientas aplicadas a la gestión hotelera, marketing digital, automatización de procesos y uso de modelos conversacionales en atención al cliente.De acuerdo con los listados de asistencia y soportes documentales allegados al expediente contractual, participaron en total cincuenta y tres (53) personas vinculadas al sector hotelero, superando la meta mínima establecida de treinta (30) prestadores.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: Con base en el análisis integral de los informes técnicos rendidos por el contratista, los soportes documentales incorporados al expediente contractual y la verificación material efectuada por la supervisión, se constató que el contratista ejecutó en su totalidad el alcance relacionado con la convocatoria, selección de prestadores y realización de los tres (3) talleres formativos en los municipios de La Virginia, Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Se evidenció el cumplimiento de la meta mínima contractual de treinta (30) prestadores, la realización efectiva de las tres (3) jornadas presenciales con la intensidad horaria pactada y la ejecución dentro del término establecido en el Convenio. En consecuencia, este componente se declaró ejecutado conforme a las obligaciones contractuales, sin que se configuraran incumplimientos ni observaciones pendientes respecto del mismo.

EVIDENCIAS: Como soporte del cumplimiento del presente alcance, el contratista allegó e incorporó al expediente contractual los siguientes documentos: Informes técnicos correspondientes al periodo de ejecución, listados de asistencia debidamente diligenciados y suscritos,registro fotográfico de cada jornada formativa, material pedagógico utilizado en los talleres, evidencias digitales compiladas en medio magnético, anexadas al informe físico.

3. **Realizar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Turístico del Departamento, la selección de cuatro (4) empresarios del sector turístico de Risaralda, quienes asistirán y participarán en el evento Colombia Travel Expo 2025 (feria especializada en turismo que se realiza en la ciudad de Medellín los días 16, 17 y 18 de octubre de 2025), con el objetivo que presenten la oferta de sus servicios en el desarrollo de todo el evento.**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN: En cumplimiento del alcance, el contratista adelantó una convocatoria abierta dirigida a empresarios prestadores de servicios turísticos del Departamento de Risaralda, legalmente constituidos y con oferta turística activa.
La convocatoria se abrió el 11 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m. y se cerró el 12 de octubre de 2025 a las 6:00 p.m., conforme a la programación previamente acordada con la Gobernación de Risaralda.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

La difusión se realizó a través de:

- Canales digitales oficiales de COTELCO Risaralda.
- Listas de difusión sectoriales.
- Contacto directo con asociaciones y representantes del sector.

El mensaje de convocatoria incluyó el objetivo, requisitos habilitantes, fechas y horarios de apertura y cierre, número de cupos disponibles (cuatro empresarios), criterios de evaluación y priorización, así como la advertencia expresa de que el orden de inscripción sería determinante entre postulantes habilitados.

Durante el periodo habilitado se recibieron seis (6) postulaciones, correspondientes a empresarios pertenecientes a distintas tipologías del sector turístico. Cada postulante acreditó:

1. Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Portafolio de servicios que evidenciara oferta turística activa.

La documentación fue recibida por medios digitales y organizada en un registro único administrado por el contratista, garantizando trazabilidad mediante registro de fecha y hora de recepción y verificación documental.

Una vez cerrada la convocatoria, se realizó el proceso de selección de los cuatro (4) empresarios, atendiendo los siguientes criterios:

- Cumplimiento de requisitos de formalización y constitución legal.
- Orden de recepción de las postulaciones.

Los empresarios seleccionados fueron acreditados oficialmente ante la organización del evento, con acompañamiento de COTELCO Risaralda y la Gobernación de Risaralda, participando en las jornadas desarrolladas los días 16, 17 y 18 de octubre de 2025 en la ciudad de Medellín.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: Con fundamento en la revisión de los informes rendidos por el contratista, los registros de convocatoria, las postulaciones recibidas, los documentos habilitantes verificados y las constancias de acreditación en el evento, la supervisión constató que el alcance fue ejecutado en su totalidad.

Se verificó que:

- Se realizó la convocatoria abierta conforme a los criterios definidos.
- Se garantizó la recepción y verificación de las postulaciones.

Gobernación de Risaralda NIT: 891480035-7
Calle 19 No 13 - 37 Pereira - Risaralda
PBX: +57 (606) 3358500 - 01 8000 976 026
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

- Se efectuó la selección de cuatro (4) empresarios en cumplimiento de los requisitos establecidos.

- Los empresarios seleccionados asistieron y participaron en el evento en las fechas programadas.

En consecuencia, este componente es ejecutado conforme a las obligaciones contractuales pactadas, sin evidenciarse incumplimientos ni salvedades respecto de este alcance.

EVIDENCIAS: Como soporte del cumplimiento del presente componente, obran en el expediente contractual: Publicación y piezas de difusión de la convocatoria, registro consolidado de postulaciones recibidas,documentos habilitantes (RNT, RUT y portafolios),acta o registro interno de selección,constancias de acreditación y participación en el evento,registro fotográfico y demás soportes digitales incorporados por el contratista.

4. **Garantizar la asistencia y participación de cuatro (4) empresarios del sector turístico de Risaralda en el evento Colombia Travel Expo 2025 (feria especializada en turismo que se realiza en la ciudad de Medellín), con el objetivo que presenten la oferta de sus servicios en el desarrollo de todo el evento.**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN: En desarrollo de esta obligación contractual, el contratista garantizó el desplazamiento, permanencia y participación efectiva de los cuatro (4) empresarios seleccionados, asegurando las condiciones logísticas necesarias para su asistencia durante la totalidad del evento.

Se verificó que los empresarios contaron con transporte en la ruta Pereira – Medellín – Pereira, alojamiento durante dos (2) noches en la ciudad de Medellín, transporte interno entre el hotel y el recinto ferial, así como la correspondiente inscripción y acreditación formal ante la organización del evento.

Durante el desarrollo de la feria, se constató la participación activa de los empresarios en los distintos espacios comerciales y académicos programados, evidenciándose:

- Uso del stand institucional del Departamento de Risaralda.

- Presentación de productos y servicios turísticos ante potenciales compradores.

- Realización de reuniones con operadores, agencias y compradores nacionales e internacionales.

- Participación en espacios de networking empresarial.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) 6063398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

- Intervención en jornadas de "speed networking" con presentación de portafolios.
- Asistencia a actividades académicas, conferencias y sesiones de actualización sectorial.
- Participación en ruedas generales de relacionamiento comercial.

La participación fue acreditada mediante registros de ingreso, constancias de acreditación, material fotográfico y demás soportes documentales allegados al expediente contractual.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: Con fundamento en los informes rendidos por el contratista, los soportes logísticos incorporados al expediente y la verificación efectuada por la supervisión, se constató que la obligación de garantizar la asistencia y participación de cuatro (4) empresarios en el evento fue ejecutada en su totalidad, conforme a las condiciones pactadas en el Convenio.

En consecuencia, este alcance se declaró cumplido integralmente, sin evidenciarse incumplimientos, salvedades u obligaciones pendientes relacionadas con este componente.

EVIDENCIAS: Como soporte del cumplimiento de esta obligación, obran en el expediente contractual: Registros de inscripción y acreditación al evento,soportes de transporte y alojamiento,informe técnico presentado por el contratista,registro fotográfico de la participación en el stand institucional y en las actividades comerciales y académicas desarrolladas.

5. **Garantizar la puesta y disposición de dos (2) stands institucionales del Departamento de Risaralda con el branding correspondiente, con una dimensión mínima de 12 mts² cada uno, en el evento Colombia Travel Expo 2025 (feria especializada en turismo que se realiza en la ciudad de Medellín los días 16, 17 y 18 de octubre de 2025), con el objetivo de ofertar los servicios turísticos de Risaralda en el desarrollo de todo el evento.**

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN: En desarrollo de esta obligación contractual, el ejecutor realizó la contratación de los servicios de conceptualización, diseño, producción, montaje y operación de los dos (2) stands institucionales del Departamento de Risaralda, garantizando su disponibilidad durante los tres (3) días del evento.

Se verificó que cada stand contó con una dimensión mínima de doce (12) metros cuadrados, conforme a lo pactado, incorporando elementos de identidad visual institucional, mobiliario, sistema de iluminación, ayudas audiovisuales, piezas gráficas y material promocional alusivo a la marca territorial.

Los espacios fueron ubicados en zonas estratégicas del recinto ferial, asegurando visibilidad adecuada de la imagen del Departamento y facilitando su función como punto de encuentro comercial y vitrina de promoción turística.

Gobernación de Risaralda NIT. 891480116-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX: (57) (606) 3358300 - 01 8000 914 478
notificaciones@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

Durante el desarrollo del evento, los stands permanecieron en operación continua, sirviendo como escenario para la exhibición de la oferta turística del Departamento, el relacionamiento empresarial y la atención de operadores, agencias y compradores nacionales e internacionales.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: Con fundamento en los contratos de producción y montaje, actas de entrega de espacio ferial, registros fotográficos, informes técnicos y verificación realizada por la supervisión, se determinó que la obligación consistente en garantizar la puesta y disposición de los dos (2) stands institucionales fue ejecutada de manera integral y conforme a las especificaciones técnicas pactadas en el convenio.

En consecuencia, este componente contractual se declaró cumplido en su totalidad, sin que se evidencien incumplimientos, observaciones pendientes o requerimientos adicionales asociados a su ejecución.

EVIDENCIAS: Como soporte del cumplimiento de esta obligación, obran en el expediente contractual: Contrato y soportes de prestación de servicios de diseño y montaje,registro fotográfico del proceso de instalación y operación de los stands, soportes de ubicación y acreditación dentro del recinto ferial, informe técnico presentado por el ejecutor en Secop.

OBSERVACIONES No 2:

Durante la ejecución del Convenio, las actividades fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado, sin que se registraran retrasos imputables al ejecutor ni modificaciones sustanciales que alterarán el alcance contractual inicialmente pactado.

No se presentaron hechos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias imprevisibles que incidieran de manera negativa en la ejecución del objeto contractual. Las situaciones logísticas propias del desarrollo de eventos presenciales fueron gestionadas de manera oportuna, sin generar afectación al cumplimiento de las obligaciones asumidas.

En cuanto a la calidad técnica, la Supervisión verificó, con base en los informes rendidos y los soportes allegados al expediente, que las actividades se ejecutaron conforme a los lineamientos definidos, garantizando la participación efectiva de los beneficiarios, la adecuada articulación institucional y el cumplimiento de los estándares técnicos previstos en el Convenio.

En consecuencia, se deja constancia de que el ejecutor cumplió integralmente las obligaciones contractuales en condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia, no evidenciándose incumplimientos, salvedades ni situaciones pendientes que afecten la presente liquidación bilateral.

Gobernación de Risaralda, NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 – 17 Pereira - Risaralda.
PBX. +(57) (606) 3396500 - 01 8000 96 0078.
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

BALANCE DEL CONVENIO

Valor Contrato Inicial		$ 70.000.000
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 70.000.000	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes)	$ 0	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 70.000.000**	**$ 70.000.000**

APORTE ASOCIADO COTELCO.

Valor Aporte Asociado		$ 30.099.459
Valor Adición Asociado		$ 0
Valor Ejecutado Asociado	$ 30.099.459	
SUMAS IGUALES	**$ 30.099.459**	**$ 30.099.459**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		$ 0
Valor amortizado actas anteriores	$ 0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	$ 0	
Saldo por amortizar	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 0**	**$ 0**
VALOR TOTAL A PAGAR:	**$ 0**	**$ 0**

No se evidencian valores pendientes por reintegrar a favor de las partes, ni se generaron rendimientos financieros derivados de la ejecución del convenio.

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento del contrato Póliza No. 97748	14/10/2025	$20.019.891.80	31/12/2028	$20.019.891.80	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Póliza No. 97748	14/10/2025	$10.009.945.90	31/12/2028	$10.009.945.90	X

Gobernación de Risaralda NIT 891480 065-2
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3296300 - 01 8000 976 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

Responsabilidad Civil Extracontractual Póliza No. 28156	14/10/2025	$284.700.000	31/12/2025	$284.700.000	X

- **Compañía Aseguradora:** Berkley International Seguros Colombia S.A
- Póliza de Cumplimiento No. 97748
- Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones No. 97748
- Póliza de Responsabilidad Civil extra contractual 28156

El suscrito interventor deja constancia de que el contratista ejecutó el objeto contractual conforme a las obligaciones pactadas, por lo cual se declara recibido a entera satisfacción.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se suscribe en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACIÓN LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA ANDRÉS PARRA JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía 9.871.078, actuando en representación legal de la ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA identificada con NIT No 891.480.085, declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Convenio No interno 3190 del 10 de octubre de 2025 No interno SECOP II CO1.PCCNTR. 8397933.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato conforme a las normas vigentes.

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA , en razón del Convenio No interno 3190 del 10 de octubre de 2025 No interno SECOP II CO1.PCCNTR. 8397933, sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de más garantías exigidas al contratista.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Liquidación Convenio Interno No 3190 de fecha 10 de octubre de 2025. No interno SECOP II CO1. PCCNTR.8397933 Contratista Cotelco

GLADYBERTH QUINTERO PIEDRAHITA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad - Ordenadora del Gasto

ANDRÉS PARRA JARAMILLO
Representante Legal
COTELCO
Contratista.

ALEXANDER GARCÍA MORALES
Director de Desarrollo Turístico

Proyectó: *Yesenia Fernanda Orozco Zuleta - Abogada Contratista*
Dirección de Desarrollo Turístico - SDEyC

Revisó: *Steven Mejía Aristizabal - Abogado Contratista*
Dirección de Desarrollo Turístico - SDEyC

Gobernación de Risaralda. NIT 891480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX: +(57) (606) 3358500 - 01 8000 976 076
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co